

# **MATERIA**

## **Ejecuciones Colectivas**

### **PROFESOR TITULAR**

Dr. Pablo Uano ([pablouano@yahoo.com.ar](mailto:pablouano@yahoo.com.ar))

### **EQUIPO DOCENTE**

Dr. Gustavo Zarate ([calcu36@yahoo.com.ar](mailto:calcu36@yahoo.com.ar))

Dra. Soledad Lante ([glendalante@hotmail.com](mailto:glendalante@hotmail.com))

Dra. Mariana Salas

### **FACULTAD:**

CIENCIAS JURÍDICAS

### **CARRERA/S:**

ABOGACÍA

### **TURNO:**

**Mañana /Noche**

2° Semestre 2017

### **Asignaturas correlativas previas**

Derecho Privado

Derecho Procesal (P.G)

Derecho Procesal Civil y Comercial

### **Asignaturas correlativas posteriores**

Sin correlativas

## 1.OBJETIVOS

### Generales

Comprender el rol de la empresa en la economía moderna, explicando las consecuencias perniciosas de sus crisis sobre la economía general, destacando la amplitud de sus efectos (que no sólo afectan a los acreedores).

Entender el fenómeno del sobre endeudamiento personal y sus consecuencias.

Comprender la cesación de pagos y su diferente tratamiento en el derecho argentino.

Explicar detalladamente los institutos previstos en la ley de concursos para conjurar las referidas situaciones: el acuerdo preventivo extrajudicial, el concurso preventivo y el concurso liquidativo o quiebra.

Realizar un análisis respecto de las reformas introducidas al plexo normativo concursal (ley 24.522) por las leyes 25.563, 25.589, 26.086 y 26.684 y su implicancia en la materia.

Como se observa, los objetivos comprenden la acabada muestra y explicación de las diversas instituciones dadas por la ley de la materia para la solución de la crisis de una persona física o jurídica.

## 2.CONTENIDOS

### INTRODUCCIÓN – PRINCIPIOS GENERALES:

#### Unidad I

**1. Principios y presupuestos concursales.** Introducción. El procedimiento concursal. El estado de cesación de pagos. Hechos reveladores. Principios de universalidad, igualdad, colectividad, unicidad y oficiocidad.

**2. Sujetos concursables.** Introducción. Personas humanas. Personas jurídicas de privadas. Patrimonio del fallecido. Deudores domiciliados en el extranjero. Otros sujetos concursables. Sujetos excluidos. Otros sujetos excluidos. El consorcio de propiedad horizontal.

**3. Competencia judicial.** Reglas generales. Casos enumerados por la ley. La recusación y la excusación.

## **CONCURSO PREVENTIVO:**

### **Unidad II**

**1. Petición de concurso preventivo.** Solicitud de concursamiento. Sujetos habilitados. Representación y ratificación. Personas Jurídicas. Incapaces e inhabilitados. Patrimonio del fallecido. Representación voluntaria. Oportunidad de la presentación. Contenido de la petición (art. 11 LCQ). Copias. Plazo para su cumplimiento. Domicilio procesal. Plazo para la decisión jurisdiccional.

**2. Resolución de apertura del concurso preventivo.** Contenido. Identificación del deudor. Sorteo síndico. Publicidad de la apertura del concurso. Intervención de libros. Inhibición general. El cronograma concursal. La protección de los trabajadores.

**3. Rechazo de la petición de concurso preventivo.** Casos. Recursos.

**4. El pronto pago de oficio.** Introducción. Trámite. Créditos incluidos. Recursos. Efectos de la resolución. Efectivización del pronto pago.

### **Unidad III**

**1. Efectos de la apertura del concurso.** Introducción. Efectos patrimoniales. Régimen de administración del patrimonio del concursado. Principio general, desamparamiento atenuado. Facultades de vigilancia del

síndico y comité de control. Límites a la administración. Actos prohibidos y sujetos a autorización judicial. Consecuencias de los actos realizados en violación al régimen de administración. Ámbito temporal. Socios con responsabilidad ilimitada.

**2. Efectos de la apertura del concurso.** Efectos patrimoniales. Suspensión de intereses. Régimen legal de suspensión de intereses. Fundamento. Excepciones.

**3. Efectos de la apertura del concurso.** Efectos patrimoniales. Conversión de deudas no dinerarias. Conversión de deudas en moneda extranjera.

**4. Efectos de la apertura del concurso.** Efectos patrimoniales. Contratos con prestaciones recíprocas pendientes. Principio general. Contratos comprendidos. La opción a favor del deudor. La autorización judicial. La opción a favor del contratante in bonis.

**5. Efectos de la apertura del concurso.** Efectos patrimoniales. Servicios públicos. Convenios colectivos de trabajo.

## **Unidad IV**

**1. Efectos de la apertura del concurso.** Efecto procesal. Fuero de atracción: juicios contra el concursado y otros procesos. Reglas generales y excepciones de la suspensión y radicación Ámbitos temporal, subjetivo y objetivo de aplicación. Juicios excluidos por el art. 21 LCQ. Actuación del síndico. Levantamiento de las medidas cautelares. Estipulaciones nulas. Procesos excluidos no mencionados por el art. 21 LCQ

**2. Efectos de la apertura del concurso.** Efectos personales. Viajes al

exterior. Deber de colaboración.

**3. Notificaciones y Desistimiento.** Notificaciones. Regla general. Edictos. Carta a los acreedores. Desistimiento. Desistimiento como sanción. Desistimiento voluntario. Efectos de los acuerdos con el deudor. Inadmisibilidad de un nuevo pedido del concurso preventivo.

## **Unidad V**

**1. Insinuación de créditos.** Vías. El pronto pago. Pronto pago de oficio. Pronto pago por vía de incidente. Función. Legitimados. Trámite. Resolución judicial y recursos. Efectos de la admisión y rechazo. Cobro de los créditos prontopagables. Las costas.

**2. El pedido de verificación.** Forma y lugar. Requisitos: monto, causa y privilegio. Prueba y rol del síndico. Resolución judicial art. 36 LCQ. Apelabilidad y vías de impugnación.

**3. El incidente de revisión.** Procedencia. Plazos. Prueba. Apelabilidad.

**4. Verificación tardía.** Créditos comprendidos. Trámite. Costas.

**5. La acción por dolo.** Supuestos de procedencia. Plazo.

## **Unidad VI**

**1. Informe General del Síndico.** Importancia y características. Presentación. Contenido del informe general. Observaciones. Nulidad. Peritación.

**2. Categorización.** La par conditio creditorum y la categorización de acreedores. Concepto. Legitimación. Fundamentación. Razonabilidad y conveniencia. Oportunidad. Obligatoriedad. Categorías mínimas. Créditos subordinados.

**3. Conformación definitiva de las categorías.** Opinión del síndico. Observaciones. Resolución judicial. Segundo comité de control.

## **Unidad VII**

**1. Acuerdo preventivo y período de exclusividad.** El acuerdo. Período de exclusividad. Propuesta de acuerdo para acreedores quirografarios. Legitimación. Propuestas posibles. Propuestas alternativas. Régimen de administración. Publicidad. Renuncia el privilegio.

**2. Acuerdo para acreedores privilegiados.** Propuesta. Extensión de los efectos. No obtención de las conformidades.

**3. Plazo y mayorías para la obtención del acuerdo.** Materialización de las conformidades. Mayorías exigidas. Acreedores computables y excluidos. Pagos por subrogación o cesión de créditos. Comité definitivo de control.

**4. Audiencia informativa.** Modificación de la propuesta.

**5. Voto en caso de títulos emitidos en serie.**

**6. Quiebra indirecta por no obtención de las conformidades.**

**Unidad VIII**

**1. Acuerdo homologación e impugnación. Efectos.** Existencia de acuerdo. Impugnación. Legitimación. Causales. Resolución.

**2. Homologación.** Concepto y control de legalidad. Propuesta abusiva o fraudulenta. Oportunidad para la homologación. Distintos supuestos. Propuesta única. Pluralidad de propuestas. Cramdown power. Requisitos para su procedencia.

**3. Situación de los créditos privilegiados.**

**4. Medidas para el cumplimiento del acuerdo.**

**5. Honorarios**

**Unidad IX**

**1. Acuerdo homologado. Efectos.** Novación. Concepto. Situación de garantes y fiadores. Alcance de la novación. Créditos cuestionados por revisión. Créditos privilegiados comprendidos en el acuerdo y no comprendidos en el acuerdo.

**2. Finalización del concurso.** Conclusión y Cumplimiento. Conclusión. Momento en que se decide. Requisitos para la conclusión. Efectos. Declaración de cumplimiento. Inhibición para solicitar un nuevo concurso. Plazo y condiciones. Incumplimiento. Legitimación activa. Sentencia de quiebra. Efectos.

**3. Nulidad del acuerdo homologado.** El dolo. Conductas dolosas. Cuestiones procesales: legitimados, plazo inicio, procedimiento, sentencia. Efectos.

## **Unidad X**

**1. Concurso de agrupamiento.** Conjunto económico: clasificación, caracteres, control en la legislación argentina. Concurso del grupo. Régimen legal. Caracteres del agrupamiento. Cesación de pagos. Competencia. Requisitos particulares de la presentación. Trámite general. Propuestas de acuerdo. Categorización y mayorías. Propuesta grupal o unificada y propuesta individual. Efectos de la no obtención de las mayorías. Créditos entre concursados.

**2. El concurso del garante.** Generalidades. Sujetos comprendidos. Competencia. Trámite.

**3. Salvataje o empresario o "cramdown".** Salvataje empresario. Finalidad. Estructura del procedimiento. Presupuestos para la apertura. Apertura del registro. Primera etapa: valuación de las acciones o cuotas. Segunda etapa: negociación de los terceros y concursado con los acreedores. Tercera etapa: alternativas del tercero para adquirir las acciones o cuotas según su valor positivo o negativo. Cuarta etapa: homologación y transferencia de las acciones o cuotas. Administración y vigilancia de la concursada. El salvataje



cooperativo.

## **Unidad XI**

**1. Acuerdo preventivo extrajudicial –A.P.E.-.** Generalidades. Requisitos y trámite. Formalidades. Contenido del acuerdo. Requisitos para la homologación. Mayorías. Publicidad. Oposición. Efectos de la homologación. Intereses en juego en el A.P.E. Interés del deudor, de los acreedores, del Estado y de la sociedad en general. Intervención de acreedores ausentes y disidentes y del Ministerio Fiscal. Circunstancias a tener en cuenta al momento de la homologación. Conclusiones.

**2. Reglas procesales.** Introducción. Importancia de las normas procesales. Normas genéricas. Principios comunes. Plazos. Inapelabilidad, excepciones, Efectos. Notificaciones. Domicilio procesal. Remisión del expediente. Anotación de medidas. Prueba. Facultades del Juez. Obligaciones del síndico. Intervención del Ministerio Fiscal. Perención de instancia. Leyes procesales locales. Legajo art. 279.

**3. Incidentes.** Formalidades de presentación. Rechazo liminar. Traslado. Prueba. Apelación. Pretensiones conjuntas y simultáneas. Honorarios. Notificaciones. Perención de instancia

## **QUIEBRA:**

## **Unidad XII**

**1. Pedido de quiebra.** Supuestos en que puede declararse la quiebra.

Presupuestos objetivo y subjetivo de la quiebra. Concurso preventivo y pedido de quiebra en trámite. Conexidad. Supuestos. Quiebra sin activo.

**2. Pedido de quiebra por un acreedor.** Legitimación activa. Exigibilidad del crédito. Crédito con privilegio especial. Acreedor privilegiado no incluido en el acuerdo homologado. Interrupción de prescripción. Acreedores imposibilitados de pedir la quiebra. Requisitos de admisibilidad: prueba del crédito, hecho revelador, sujeto concursable. Créditos hábiles para pedir la quiebra: facturas, contratos, acuerdos de mediación, pagarés, contratos de fianza, sentencias condenatorias, compra venta de acciones, deuda de obra social, contrato de locación, obligaciones negociables, cheques, contrato de trabajo. Citación al deudor. Emplazamiento al deudor distintos casos. Defensas admisibles: incompetencia, prejudicialidad, bienes registrables, prescripción, pago de un tercero, excepción de arraigo, caducidad de instancia, presentación en concurso preventivo, depósito en pago o a embargo. Intimación a depositar bajo apercibimiento de quiebra. Juicio de antequiebra. Medidas precautorias solicitadas por el acreedor. Desistimiento del pedido de quiebra por acreedor. Rechazo del pedido de quiebra y costas. Honorarios en el pedido de quiebra. Abuso del pedido de quiebra.

**3. Pedido de quiebra del deudor.** Tempestividad. Requisitos de forma. Puesta a disposición de los bienes. Caso de sociedades y socios ilimitadamente responsables. Desistimiento del pedido. Rechazo del pedido. Abuso del pedido de propia quiebra.

## **Unidad XIII**

**1. Sentencia de quiebra.** Naturaleza jurídica de la sentencia de quiebra. Estructura de la sentencia de quiebra. Extensión. Publicidad. Efectos de la publicación. Medidas patrimoniales. Medidas procesales. Sorteo síndico. Prohibición de hacer pagos. Contabilidad y correspondencia. Período informativo en la quiebra. Efecto. Influencia del Código Civil y Comercial.

**2. Recursos contra la sentencia de quiebra.** Recurso de reposición. Plazo. Motivación. Trámite. Efectos. Levantamiento de quiebra sin trámite. Efectos. Actos cumplidos antes del levantamiento. Acción por daños y perjuicios. La incompetencia. Vía para el ejercicio. Legitimados. Plazo. Partes. Efectos.

**3. Conversión de la quiebra en concurso preventivo.** Introducción. Antecedentes. Conversión en la LCQ. Proceso concursal único con etapas. Sujetos legitimados y excluidos. Legitimación del deudor. Exclusiones. Fallidos por extensión. Deudor que pidió su quiebra. Requisitos formales del pedido de conversión. Plazo. Efectos de la solicitud. Efecto sobre la reposición, incompetencia y liquidación del activo. Examen del pedido de conversión. Admisión. Rechazo. Apelabilidad. Efectos posteriores a la conversión. Cese de la quiebra. Efectos del concurso. Ratificación, desistimiento o fracaso del concurso convertido. Conclusión.

## **Unidad XIV**

**1. Efectos personales de la quiebra.** Deber de cooperación. Autorización para viajar al exterior. Desempeño de empleo, profesión u oficio. Muerte o incapacidad del fallido.

**2. Efectos patrimoniales de la quiebra.** Desapoderamiento. Concepto. Naturaleza. Extensión. Diferencia con la incautación. Bienes comprendidos en el desapoderamiento. Bienes excluidos por la norma concursal. Bienes excluidos por otras leyes.

**3. Legitimación del síndico.** Actos de administración. Actos de disposición. Intervención de sindicatura en los juicios sobre bienes desapoderados. Ineficacia de los actos otorgados por el fallido sobre bienes desapoderados.

Trámite. Legitimación residual del fallido. Medidas conservatorias. Su intervención en el proceso falencial.

**4. Aceptación y rechazo de herencias.** Legados y donaciones. Donación con cargo. Incautación de la correspondencia. Trámite.

**5. Inhabilitación del fallido.** Introducción. Código Civil y Comercial. Inicio de la inhabilitación. Duración de la inhabilitación. Duración de la inhabilitación por delitos no relacionados con la quiebra. Medidas cautelares y rehabilitación. Leyes especiales.

## **Unidad XV**

**1. Ineficacia concursal.** Introducción. Fecha inicio de la cesación de pagos y período de sospecha. Procedimiento para fijar la fecha de inicio de la cesación de pagos. Efectos. Acciones de ineficacia concursal. Concepto. Clases de ineficacia. Requisitos comunes.

**2. Actos ineficaces de pleno derecho.** Casos. Presupuestos. Trámite.

**3. Actos ineficaces por conocimiento del estado de cesación de pagos.** Presupuestos de la acción. Actos excluidos. Trámite de la acción. Acción deducida por el síndico. Acción deducida por acreedor. Legitimación pasiva. Efectos de la declaración.

**4. Acción revocatoria o pauliana. Acción de simulación.**

**5. Pago al acreedor peticionante de la quiebra. Plazo para ejercicio de las acciones.**

**Unidad XVI**

**1. Efectos generales de la quiebra sobre las relaciones jurídicas preexistentes.** Principio general. Prestaciones no dinerarias. Vencimiento de plazos. Suspensión de intereses. Compensación. Derecho de retención.

**2. Fuero de atracción.** Casos. Remisión al art. 21 LCQ. Excepciones. Fallido codemandado. Bienes de terceros en la quiebra. Legitimación del síndico.

**3. Efectos de la quiebra sobre ciertas relaciones jurídicas en particular.** Introducción. Pautas contractuales generales. Contratos en curso de ejecución. Prestaciones recíprocas pendientes. Inaplicabilidad del pacto comisorio. Promesas de contrato. Contratos intuitu personae, de ejecución continuada y normativos. Boleto de compra venta de inmueble.

**Unidad XVII**

**1. Extensión de la quiebra.** Concepto y objetivo. Supuestos de extensión de quiebra. Socios ilimitadamente responsables. Sociedades de la sección IV de la Ley General de Sociedades. Actuación en interés personal. Abuso de control. Confusión patrimonial inescindible. Juez competente. Régimen procesal, trámite. Rol de sindicatura. Masa única o separada. Créditos entre fallidos.

**2. Responsabilidad de terceros.** Introducción. Responsabilidad de representantes. Sujetos comprendidos. Conductas sancionadas. Elementos de la responsabilidad civil. Responsabilidad de terceros. Sujetos comprendidos. Elementos de la responsabilidad civil. Aspectos procesales y comunes. Acciones

de responsabilidad societarias: diferencias con las acciones concursales, casos.

### **3. Incautación, conservación y administración de los bienes.**

Antecedentes históricos. Desapoderamiento e incautación. Forma y plazo de la incautación. Administración y conservación. Incautación de los libros. Créditos a favor del fallido. Bienes preceaderos y de conservación dispendiosa.

## **Unidad XVIII**

### **1. Continuación de la explotación de la empresa.** Introducción.

Disposición de la continuación. Empresas de servicios públicos. Continuación por la cooperativa de trabajo. Trámite. Régimen. Efectos de la continuación sobre ciertas relaciones en particular: contrato de locación, créditos con garantías reales, contrato de trabajo,

**2. Período informativo en la quiebra.** Concurrencia de acreedores y carga de verificar. Supuestos de excepción a la carga de verificar. Verificación en la quiebra directa. Técnica legislativa. Verificación en la quiebra indirecta. Aspectos generales. Error en la remisión del art. 81 inc. 1 LCQ. Contradicción con art. 88 último párrafo. Acreedores de causa o título anterior al concurso preventivo fracasado. Recálculo. Acreedores no admitidos. Acreedores no presentados. Acreedores de causa o título posterior al concurso preventivo fracasado. El pasivo posconcurso. Nuevo período informativo o vía incidental. Costas del incidente. Resolución del incidente y apelación. Observación de créditos.

**3. Verificación tardía en la quiebra.** Aplicación del art. 56 párrafo 5 LCQ en la quiebra. Efectos de la presentación tardía en la quiebra. Extinción del crédito en la quiebra y caducidad del dividendo falencial. La prescripción concursal en la quiebra.

**4. Comité de control en la quiebra.** Funciones. Constitución. Remuneración

y remoción. Funcionamiento en la práctica. Modificación ley 26.684.

## **Unidad XIX**

**1. Liquidación de los bienes.** Principios rectores. Oportunidad. Sujetos. Rol de los trabajadores. Formas de realización de los bienes: empresa como unidad, conjunto de bienes del establecimiento, enajenación singular. Procedimiento de enajenación. Empresa o uno o más establecimientos: tasación, base, subasta pública. Procedimiento de licitación: pliego, publicidad, ofertas, apertura de sobres, adjudicación, pago del precio. Situación de los bienes gravados. Enajenación singular.

**2. Concurso especial.** Art. 209. Régimen legal. Ejecución por remate no judicial. Compensación. Venta directa. Bienes invendibles. Títulos y valores. Créditos.

## **Unidad XX**

**1. Conclusión y clausura de la quiebra.** Conclusión por avenimiento. Concepto. Forma y plazos. Efectos del pedido. Efectos de la conclusión. Conclusión por pago total. Concepto. Requisitos. Efectos. Conclusión por cartas de pago. Conclusión por inexistencia de acreedores. Clausura del procedimiento por distribución final. Concepto. Presupuestos. Efectos. Reapertura. Conclusión. Clausura por falta de activo. Concepto. Efectos.

**2. Informe final y distribución.** Cuestiones generales. Informe final. Oportunidad. Contenido y requisitos. Proyecto distribución. Honorarios. Publicidad. Notificaciones. Observaciones. Resolución. Pago. Reservas. Distribuciones complementarias. Presentación tardía acreedores. Caducidad

del dividendo concursal.

## **Unidad XXI**

**1. Privilegios.** Introducción. Caracteres. Conservación. Acumulación. Subrogación real. Privilegios comprendidos. Privilegios excluidos. Privilegios enumerados por la ley (arts. 241 y 246 LCQ). Privilegios sobre bienes determinados (art. 241 LCQ). Enumeración. Análisis de cada caso.

**2. Privilegios generales sobre bienes indeterminados.** Privilegios generales (art. 246 LCQ). Enumeración. Análisis de cada caso. Orden de pago de los créditos con privilegio (art. 243 LCQ).

**3. Créditos comunes o quirografarios.** Análisis (art. 248 LCQ) Créditos subordinados (art. 250 LCQ).

**4. Créditos prededucibles.** Gastos de conservación y justicia (art. 240 LCQ) y reserva de gastos (art. 244 LCQ). Reservas (art. 220 LCQ). Instancias de prededucibilidad. Reservas.

## **Unidad XXII**

**1. Acreedores involuntarios.** Nuevo derecho concursal. Acreedor involuntario. Derecho comparado. El nuevo Código Civil y Comercial Unificado.



**2. Funcionarios del concurso.** Funcionarios y empleados. El síndico. Concepto y naturaleza. Designación. Funciones. Colaboración. Funciones específicas. Sindicatura plural. Concursos enormes. Conclusión. Comités de control. Tipos de comités. Designación. Funcionamiento. Coadministradores. Enajenadores. Evaluadores.

**3. Regulación de honorarios.** Introducción. Funcionarios y empleados de los concursos. Resolución regulatoria. Beneficiarios. Proporcionalidad. Topes arancelarios. Oportunidad: regla general, excepciones. Regulación en concurso preventivo: casos. Regulación en la quiebra: casos. Continuación de la empresa. Inaplicabilidad de las leyes arancelarias locales. Apelación auto regulatorio (art. 40 CPCMza). Carácter de los honorarios regulados en los procesos concursales.

**4. Pequeños concursos y quiebras.** Normativa. Concepto. Oportunidad de la calificación. Modificación del régimen. Régimen aplicable. Críticas al sistema. Insolvencia de pequeños consumidores: concurso preventivo, quiebra sin activo. Reformas a la legislación argentina. Derecho comparado.

### **3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

### **4. BIBLIOGRAFÍA**

#### **Bibliografía General y Especial por Unidad**

***Dada la índole de la materia, que es una unidad intelectual, se señala una bibliografía general (abarcativa de todo su contenido) y no una especial o particular por unidad o bollilla.***

*La cátedra recomienda especialmente*

- **FRICK, PABLO D.** Director. *"Manual de concursos, quiebras y otros procesos liquidatorios"*, 2 tomos. elDial.com, 2016.
- **RIVERA, Julio César,** *"Instituciones de Derecho Concursal"*, 2 tomos, Rubinzal-Culzoni, 2002.

- **ROUILLON**, Adolfo A.N., *“Régimen de Concursos y Quiebras-Ley 24.522”*, 16ª edición, Editorial Astrea, 2012.
- Sin perjuicio de ello puede consultarse la siguiente bibliografía:
  - **JUNYENT BAS**, Francisco y **MOLINA SANDOVAL**, Carlos A., *“Ley de Concursos y Quiebras -24.522- 3º Edición Abeledo Perrot.*
  - **FASSI**, Santiago y **GEBHARDT**, Marcelo, *“Concursos y Quiebras”*, 5ª edición, Editorial Astrea, 1997.

## 5. EVALUACION Y PROMOCION

**Asistencia** (75% mínimo)

**Trabajos Prácticos:** A lo largo del cursado se realizarán ejercicios prácticos con material previamente provisto por la cátedra. Ellos consistirán principalmente en la interpretación guiada de doctrina y jurisprudencia.

**Evaluaciones Parciales:** Un examen parcial y un recuperatorio. El alumno debe aprobar en alguna de las instancias para mantener su regularidad y acceder al examen final. Características de los mismos: serán bajo la forma de opciones múltiples con algunas preguntas de desarrollo.

**Examen Final Metodología:**

Con sistema de bolillero, el alumno sacará dos bolillas pudiendo iniciar su examen por la que él elija y luego será examinado por el Tribunal.

**GRILLA DE CALIFICACIÓN PARA LOS PARCIALES**



<b>0</b>	<b>19</b>	<b>1 (uno)</b>	<b>DESAPROBADOS</b>
<b>20</b>	<b>39</b>	<b>2 (dos)</b>	
<b>40</b>	<b>59</b>	<b>3 (tres)</b>	
<b>60</b>	<b>65</b>	<b>4 (cuatro)</b>	<b>APROBADOS</b>
<b>66</b>	<b>71</b>	<b>5 (cinco)</b>	
<b>72</b>	<b>77</b>	<b>6 (seis)</b>	
<b>78</b>	<b>83</b>	<b>7 (siete)</b>	
<b>84</b>	<b>89</b>	<b>8 (ocho)</b>	
<b>90</b>	<b>95</b>	<b>9 (nueve)</b>	
<b>96</b>	<b>100</b>	<b>10 (diez)</b>	